



Informe Final
Programa Anual de Evaluación,
Ejercicio Fiscal 2023
Programa de Fomento al Deporte 2022.

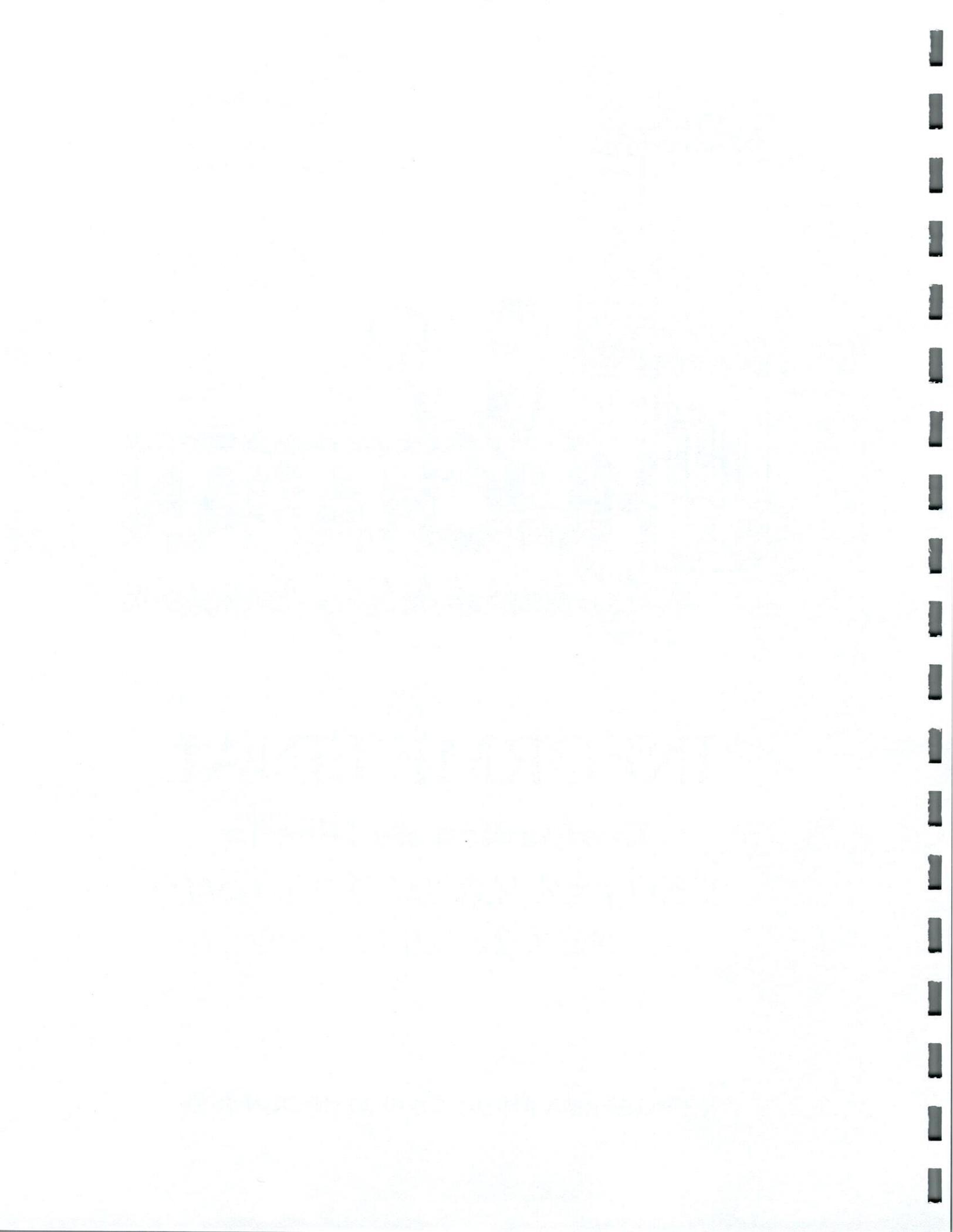


INFORME FINAL

Evaluación de Diseño

PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE 2022

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023



Introducción

La Evaluación de Diseño se estructuró en base al Modelo Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño 2021 emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, identificando el evaluador hallazgos y haciendo recomendaciones derivadas del análisis exhaustivo realizado a la estructura y Diseño del **Programa de Fomento al Deporte 2022**.

Para la realización de la Evaluación de Diseño se analizaron los apartados de

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley de Coordinación Fiscal;
Ley General de Contabilidad Gubernamental; y
Ley General de Desarrollo Social;

Objetivos de la evaluación

Objetivo general de la evaluación

fue evaluar el diseño del Programa Presupuestario Municipal: **Programa de Fomento al Deporte 2022** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos de la evaluación

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales.

A fin de identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Presupuestario Municipal: **Programa de Fomento al Deporte 2022**, a partir de un estudio de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

Por lo que, derivado del análisis de los Términos de Referencia de **la Evaluación de Diseño del Programa de Fomento al Deporte**, se presenta el Informe Final, a través del cual se presenta el FODA para realizar el posicionamiento institucional y posteriormente los ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA ASM.

FODA

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Justificación de la creación y del diseño del programa.	Fortaleza y Oportunidad		
	Homogenización de la información bajo una misma base lógica.	1,2,3	Fortalecer la estructura organizacional del área de planeación. Capacitación continua.
	Debilidad o Amenaza		
	Carencia de análisis técnico en la elaboración del diagnóstico y árbol del problema. El uso de metodologías para evaluar programas de naturaleza social y no política impide que los resultados de las evaluaciones brinden toda la información relevante. Nula correlación de las causa y efecto. Diagrama Desconocimiento de los involucrados de la Reglas de Operación.	1,2,3	Participación intrínseca de los niveles de autoridad en la elaboración del marco lógico. La metodología actual de evaluación limita los resultados del estudio en un programa presupuestario de naturaleza política en el que es muy complicado determinar la población potencial y objetivo. Credibilidad en las fuentes de información.

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Contribución a la meta y objetivos nacionales.	Fortaleza y Oportunidad		
	Las metas de la MIR del programa tienen un impacto directo en los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y de los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024. Alineación de objetivos integral.	4,5,6	Desarrollar mecanismos que permitan mejorar la sistematización de la información que generan las acciones. Capacitación continua y formación de personal.
	Debilidad o Amenaza		

	<p>Su lógica rígida es poco flexible con la dinámica y complejidad de los problemas sociales. Invisibiliza efectos no esperados en los proyectos y programas sociales. Carencia de análisis, de interpretación he interrelación de las fuentes de información. Factores fortuitos en el desarrollo de los programas.</p>	4,5,6	<p>La herramienta permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos y relaciones de causalidad de un programa o proyecto en sus diferentes niveles.</p>
--	--	-------	---

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	Fortaleza y Oportunidad		
	<p>El Fin de la MIR se encuentra claramente definido, ha sido justificado con los organismos evaluadores y está vinculado con los objetivos estratégicos. La población objetivo se beneficiará de forma indirecta a la instrumentación de los programas genera beneficios en el corto, mediano y largo plazo.</p>	7,8,9,10,11,12	<p>Desarrollar instrumentos de medición más adecuados que describan de mejor forma el trabajo de planeación y actualización constante que se realiza para alcanzar las metas de los programas. Promover el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones del desempeño.</p>
	Debilidad o Amenaza		
	<p>Carencia en la definición y definir las características y las dimensiones del rol a evaluar. Deficiencia en método de cálculo con variables de la formula en cada uno de los programas. Las fuentes de información utilizada son obsoletas para establecer un Diagnóstico y determinar la Población Potencial.</p>	7,8,9,10,11,12	<p>La metodología debe describir la manera en que se calcula o cuantifica cada población, cuáles son los criterios de selección o incluso, si se cuenta con una forma de cálculo para ello. Mencionar las fuentes informativas y fiables, de las cuales, son obtenidos los datos, o bien si proviene de alguna encuesta, estudio, documento diagnóstico,</p>

			y/o normativo que permite cuantificar cada una de las poblaciones. Aprovechamiento de las tecnologías de información.
--	--	--	---

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	Fortaleza y Oportunidad		
	Permite focalizar el universo de atención. Ofrece información que facilita el seguimiento objetivo de los resultados del Programa. Facilita la delimitación de los alcances del Programa. Información pública y detallada del padrón de beneficiarios de quienes reciben el bien o servicio.	13,14,15	Para la entrega de los bienes o servicios a los beneficiarios se debe llevar un procedimiento que está estandarizado en los lineamientos del programa. Creación de sistemas de información de los beneficiarios.
	Debilidad o Amenaza		
	No se encuentran establecidos los criterios para definir un padrón de beneficiarios veraz y confiable por existen gran variedad de apoyos de bienes y servicios. No se cuenta con estrategias de atención en la entrega de apoyos.	13,14,15	Creación de vehículos de información (Formas y Formatos) mediante procedimientos establecidos y recolectar información de los beneficiarios

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Matriz de Indicadores para Resultados.	Fortaleza y Oportunidad		
	Avance en el diseño de los programas presupuestarios. Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios, con base en la legislación y	16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26	Se recomienda al programa realizar un análisis transversal tanto de las metodologías utilizadas como de los resultados de los levantamientos,

	normatividad aplicable.		con el fin de consolidar una sola metodología que permita en lo sucesivo ejercicios comparables que potencien la utilidad de esta buena práctica, teniendo en cuenta el aspecto presupuestal para hacerlo sostenible.
Debilidad o Amenaza			
	Incorporar Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios mediante la Metodología de Marco Lógico. Continuidad en el cambio de las administraciones de los Gobiernos Municipales. Incluir a la secretaria de Finanzas en la elaboración de la MIR para reforzar el diseño del Programa presupuestario.	16,17,18,19,20, 21,22,23,24,25,26	La metodología debería aprovecharse para que sirva a los fines del Programa en materia de planeación, operación, transparencia y toma de decisiones, tal y como se espera de un sistema de información centralizado. En esa medida, como recomendación al Programa debería realizar un documento guía en el que identifique los potenciales usos y beneficios que puede obtener.

Apartado de la evaluación.	Fortaleza y Oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación.
Presupuesto y rendición de Cuentas.	Fortaleza y Oportunidad		
	Concentra los objetivos en el logro de resultados. Permite la asociación de los involucrados en el proceso presupuestario ya que se habla un mismo idioma. Promueve el desarrollo de capacidades y el aprendizaje como resultado del monitoreo y evaluaciones del desempeño. Entrega elementos para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.	27,28,29	Consolidar mediante las recomendaciones de las instituciones evaluadoras externas la alineación de la lógica vertical y horizontal de los elementos de la MIR de los programas.
	Debilidad o Amenaza		

	<p>No existe una metodología específica de evaluación de programas presupuestarios eminentemente políticos. Reunirse con las entidades fiscalizadoras para desarrollar una metodología de evaluación para programas.</p>	<p>27,28,29</p>	<p>En la medida en la que se mejora y fortalece la estructura, se dará congruencia entre las definiciones de los objetivos, sus indicadores y las unidades de medida correspondientes.</p>
--	--	-----------------	--

Valoración Final del Diseño del Programa.

Tema.	Nivel.	Justificación.
<p>Justificación de la creación y del diseño del programa.</p>	<p>CERO</p>	<p>Respecto de la justificación de la creación y del diseño es adecuada en tanto define claramente la problemática a atender, sus causas y efectos. Si bien el programa cumple con las especificaciones solicitadas por la metodología, es importante, en el mediano plazo, que el problema o necesidad que éste atiende se replantee tratando de buscar alternativas a su redacción actual. Lo anterior en virtud de que las organizaciones colaboran y contribuyen en la promoción del desarrollo social y otras tareas de índole público de acuerdo con sus propias posibilidades y capacidades.</p> <p>Por otra parte, no se cuenta con una justificación teórica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo, ésta no es consistente con el diagnóstico del problema. Sin embargo, no hay evidencia de que los efectos positivos que produce el programa le sean atribuibles y no existe documentación que confirme que el tipo de estrategia que lleva a cabo el programa sea comparativamente la más eficaz.</p>
<p>Contribución a la meta y objetivos nacionales.</p>	<p>CERO</p>	<p>En cuanto a las contribuciones a las metas y estrategias nacionales, se tiene un impacto directo en los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y de los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024. Se debe enfatizar la importancia de “Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social”.</p>
<p>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</p>	<p>CERO</p>	<p>En lo que respecta a la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad: La población potencial y objetivo están claramente definidas, sin embargo, existen imprecisiones respecto de la metodología empleada para el cálculo de las proyecciones de las poblaciones potencial y objetivo. Asimismo, si bien la estrategia de cobertura del programa es consistente</p>

		con su diseño, se observan debilidades en la medida que no utiliza un modelo de proyección robusto por carecer de una base de datos. De manera adicional se observó que en las proyecciones de sus poblaciones no se define cómo el método de cálculo incluye la variable presupuestal a la que está sujeto el programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	CERO	Sobre el Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención: Los procedimientos no están definidos para otorgar servicios, tampoco se cuenta con documentos normativos que permita sistematizar los servicios otorgados. Lo recomendable sería contar con una base de datos de la población beneficiada he incorporar información de las distintas áreas, con la finalidad de presentar informes parciales y finales, así como informes anuales.
Matriz de Indicadores para Resultados.	CERO	En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La lógica vertical de la MIR es consistente toda vez que los Componentes son claros, están ordenados de manera secuencial y son necesarios. Se advierte una estructuración lógica y completa de los elementos de la MIR. Sin embargo, hay algunas omisiones entre la Tabla de la MIR y el Resumen Narrativo de la MIR contenido en las <i>Reglas de Operación del Programa</i> (ROP). Finalmente, el Resumen Narrativo de las ROP no está completo toda vez que no se incluye el nivel de Fin y de Actividades.
Presupuesto y rendición de Cuentas.	CERO	Respecto del presupuesto y rendición de cuentas: Es importante que las áreas de finanzas se involucren en el desarrollo de los programas y estos están enmarcado por mecanismos de rendición de cuentas, que favorecen que se opere con imparcialidad en la aplicación de los presupuestos asignados.
Complementariedades y Coincidencia con otros programas federales.	NA	Sobre las complementariedades y coincidencias con otros programas federales: Se identificó potencial para crear sinergias operativas con los programas de desarrollo social ya que se cuenta además de las inversiones en capital humano e infraestructura, se requieren acciones de sensibilización y de organización para modificar conductas que potencien el efecto sobre los beneficiarios.

Conclusión:

Adicionalmente se observaron oportunidades importantes e innovadoras, en la interrelación de los diversos programas. Otra potencialidad detectada es el aprovechamiento de la informática y contar con sistemas de información que apoyen al proceso de la toma de decisiones. No obstante, de manera simultánea estos alcances pueden representar algunos riesgos en la medida en que los costos de operación de la automatización sean cargados al presupuesto del propio programa.



Informe Final
Programa Anual de Evaluación,
Ejercicio Fiscal 2023
Programa de Fomento al Deporte 2022.

Responsable de la elaboración del diagnóstico FODA Y Valoración Final del Diseño del Programa: Ing. Francisco Rubio Ávila, Asistente Administrativo adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social.

El presente documento será publicado en el Portal Oficial del Gobierno Municipal de Huichapan, Hidalgo, lo anterior para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Huichapan, Hidalgo, a 27 de julio de 2023



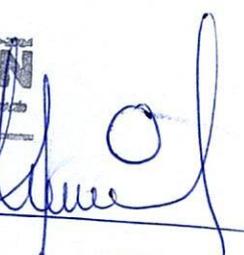
Responsables de la Ejecución del Programa Anual de Evaluación


C. Emeterio Moreno Magos
Presidente Municipal Constitucional


Mtro. en Dcho. Joaquín Sánchez López
Secretario de Contraloría Municipal
y Titular del Órgano Interno de Control

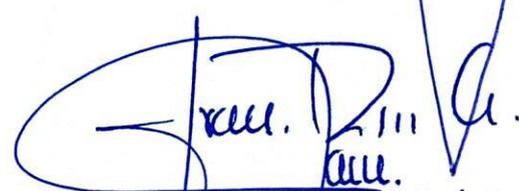


UNIDAD DE PLANEACIÓN


L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo
Titular de la Unidad
de Planeación y Evaluación


M.A.P. María de los Angeles Zavala López
Encargada de la Unidad de Control,
Gestión de Calidad y Desempeño Municipal.





Ing. Francisco Rubio Ávila
Asistente Administrativo
Secretaría de Desarrollo Social



EVALUACIÓN DEL DISEÑO. Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño

Pregunta No. 1

La respuesta es **NO** Por falta de los siguientes criterios:

- No hay sustentación documental ni evidencia
- No se sustenta con las reglas de operación. ROP
- Requiere de análisis técnico el árbol del problema.
- Faltan anexos de sustentación.
- No se estableció la relación con las preguntas: 2.3.7.10 y30

Pregunta No. 2

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No sustenta la respuesta con un diagnóstico actualizado. (actualizar el diagnostico como sugerencia)
- La respuesta no está sustentada con un diagnóstico y requiere de análisis técnico el árbol del problema.
- Faltan anexos de sustentación.
- No se estableció la relación con las preguntas: 1.3.7.10 y30

Pregunta No. 3

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No existe justificación teórica ni empírica documentada.
- No contiene evidencias de ningún tipo.
- No contiene fuentes de información.
- Faltan anexos de sustentación.
- No se estableció la relación con las preguntas: 1.2

Pregunta No. 4

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- Se puede establecer vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Sugerencias el Plan Municipal de Desarrollo a tenido actualizaciones.
- Falto relacionarlo con la MIR y/o ROP.
- Faltan anexos de sustentación.
- No se estableció la relación con las preguntas: 5,30

Pregunta No. 5

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- Falta análisis de vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Sugerencias el Plan Municipal de Desarrollo a tenido actualizaciones.
- Falto relacionarlo con programas sectoriales relacionados MIR y/o ROP y documentos normativos.
- Faltan anexos de sustentación. No se estableció la relación con las preguntas: 4,30

Pregunta No. 6

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- Falta análisis de vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de Desarrollo Post 2015.
- Carencia total de las fuentes de información mínimas MIR, ROP, documentos normativos y objetivos, Plan Municipal de Desarrollo, Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de Desarrollo Post 2015.
- Faltan anexos de sustentación.
- No se estableció la relación con las preguntas: 4,5,30

Pregunta No. 7

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- Carencia total de la información mínima (ROP, documentos oficiales, diagnostico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional).
- No se cuenta con una metodología de la población Potencial y Objetivo.
- No se estableció la relación con las preguntas: 1,2,9,10,13,15,30

Pregunta No. 8

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se cuenta con información sistematizada.
- No se cuenta con cedula ni padrón de beneficiarios.
- No se estableció la relación con las preguntas: 11,12,13

Pregunta No. 9

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se cuenta con registro de beneficiarios.
- No existen criterios establecidos para identificar población objetivo.
- No se estableció la relación con las preguntas: 7,10,11,13

Pregunta No. 10

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No cuenta con estrategia documentada.
- La visión que abarca en Estatal NO Federal.
- No se sustenta con las ROP, documentos normativos.
- No se estableció la relación con las preguntas: 1,2,7,9,11

Pregunta No. 11

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se sustentan los procedimientos utilizados por el programa para la selección del proyecto y/o beneficiarios.
- No esta sistematizado.
- No se sustenta con las ROP, documentos normativos.
- No se estableció la relación con las preguntas: 8,9,10,12

Pregunta No. 12

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se justifican los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- No se sustenta con las ROP, documentos normativos, formatos de solicitud.
- No se estableció la relación con las preguntas: 8,11

Pregunta No. 13

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se cuenta con un padrón de beneficiarios.
- No esta automatizado.
- No se sustenta con las fuentes de información mínimas (ROP, documentos normativos, manuales de procedimientos, padrón de beneficiarios).
- No se estableció la relación con las preguntas: 7,9,13,21,22,23,24,25

Pregunta No. 14

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se mencionan las áreas de mejora.
- No se sustenta con las fuentes de información mínimas (ROP, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales).
- No se estableció la relación con la pregunta: 15

Pregunta No. 15

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se consideran las características socioeconómicas, para personas físicas ni para personas morales.
- No se sustenta con las fuentes de información mínimas (documentos oficiales, padrón de beneficiarios, no se encuentran automatizados).
- No se estableció la relación con la pregunta: 7,8.13.14

Pregunta No. 16

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No anexa la MIR
- No existe un análisis de relación con las preguntas 17,20,21,26

Pregunta No. 17

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- Falta en la MIR que el método de cálculo con variables de la formula, se establezca correctamente.
- No anexa la mínima información: MIR y el árbol del problema.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 16,18,20,21.26

Pregunta No. 18

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No anexa la mínima información: MIR
- No existe un análisis de relación con las preguntas 17,19,20,21,26

Pregunta No. 19

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se identifica la relación causal entre el propósito y el fin del programa.
- No anexa la MIR.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 18,20,21,26

Pregunta No. 20

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No establece relación la MIR con el ROP o documento normativo.
- No establece el porcentaje de actividades identificadas en el ROP.
- No se anexa la Matriz de indicadores para resultados.
- La respuesta no se sustenta en documentos normativos, manuales de operación.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 16,17,18,19,26

Pregunta No. 21

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No cuenta con la ficha técnica de los indicadores.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 16,17,18,19,22,23,24,25,26

Pregunta No. 22

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No cuenta con fichas técnicas de los indicadores.
- No se sustenta la respuesta con la MIR y ficha técnica de los indicadores.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 21,23,24,25,26

Pregunta No. 23

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se adjuntó la matriz.
- Falta de metodología en cada uno de los indicadores.
- No se incluye la ROP, MIR, Fichas técnicas de los indicadores y documentos de planeación.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 21,22,24,25,26

Pregunta No. 24

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se incluye los medios de verificación de los indicadores.
- No se incluye la MIR ni fichas técnicas.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 21,22,23,25,26

Pregunta No. 25

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se incluye la MIR ni fichas técnicas.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 21,22,23,24,26

Pregunta No. 26

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se incluye las fuentes de información: MIR, fichas técnicas de los indicadores, diagnóstico del programa, ROP.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25

Pregunta No. 27

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se incluye metodología, no existe ninguna evaluación económica, ni fuentes de información.
- No sustenta ni con la información mínima: ROP, información contable, y tampoco el presupuesto de Egresos de la Federación.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 20

Pregunta No. 28

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No se identifican áreas de oportunidad.
- No sustenta la respuesta: ROP, documentación del programa, página de internet. Ni con revisión de solicitudes de información y sus resoluciones.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 14,29

Pregunta No. 29

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No cuenta con los mecanismos para la verificación de entrega de apoyos ni evidencias.
- No presenta las áreas de mejora.
- se identifican áreas de oportunidad.
- No existe la automatización.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 13,28

Pregunta No. 30

La respuesta es **NO**. Por falta de los siguientes criterios:

- No cuenta análisis con otros programas federales.
- No presenta citas de textos similares.
- Sustentación de convenios de colaboración.
- No sustenta la respuesta: ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social.
- No existe un análisis de relación con las preguntas 1,2,4,5,6,7,13,20